



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EE-2024-00370751-UNC-ME#FCS

---

POSICIONAMIENTO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA) EN DESMEDRO DE 60 UNIVERSIDADES DEL PAÍS:

VISTO:

El pasado 15 de mayo se dió a conocer el acuerdo entre el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires y el Gobierno Nacional sobre la actualización de los gastos de funcionamiento para la Universidad de Buenos Aires (UBA). Deriva de ello, la propuesta por parte de las bancas de Sociales para la Victoria actual conducción del Centro de Estudiantes de repudiar esta negociación en desmedro de 60 universidades del país, entre ellas la Universidad Nacional de Córdoba.; y

CONSIDERANDO:

Que la Marcha Federal Universitaria del 23 de abril movilizó a casi dos millones de estudiantes, docentes, Nodocentes y egresados de todas las Universidades a lo largo y ancho de nuestro país, constituyéndose como una de las marchas más convocantes de la historia argentina.

Que la convocatoria de dicha movilización en línea con el CIN y el Frente Sindical Universitario, fue respaldada por 60 universidades públicas de todo el país.

Que dicha movilización ha demostrado al Gobierno Nacional, que pese a ser elegidos mayoritariamente como fuerza política para ocupar el Poder Ejecutivo, hay un consenso en no ceder nuestro derecho fundamental a la educación pública, laica y gratuita.

Que el acuerdo entre el gobierno de la Universidad de Buenos Aires y el Gobierno Nacional contempla únicamente los gastos para el funcionamiento cotidiano de una de esas Universidades, invisibilizando el reclamo por el aumento salarial docente y Nodocente, las paritarias libres, la actualización jubilatoria, fortalecimiento del sistema científico y tecnológico, la actualización del monto destinado a becas estudiantiles, la restitución del FONID y el presupuesto universitario todo.

Que la decisión por parte del gobierno de beneficiar económicamente sólo a una de las universidades nacionales implica una división entre las universidades, disgregando la lucha federal en defensa de la Universidad Pública.

Que el tema fue tratado sobre tablas en sesión del día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Repudiar enérgicamente la decisión del Gobierno Nacional de tratar de manera desigual a las 60 Universidades que conformamos el Sistema Universitario Argentino y de generar una disgregación en la lucha federal en defensa de la Universidad Pública.,

ARTÍCULO 2º: Instar a la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a continuar generando acciones en defensa de las universidades públicas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.